



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2023 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (CID) DE LA ANUIES, EL 15 DE AGOSTO DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 8 de agosto de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia total de titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que, verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2023 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 3.2023 del Consejo Nacional, con la presencia total de titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2023.
4. Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2023 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.
5. Integración del grupo técnico para formular la propuesta del financiamiento de la educación superior.
6. Avance del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
7. Avances en la elaboración de los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*.
8. Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2023 en las categorías:
 - Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior.
 - Innovación en la práctica docente.
9. Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior.
10. Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr vinculación e impacto con el entorno de la educación superior.
11. La educación dual en el Sistema Nacional de Educación Superior.
12. Avance en los trabajos para la reforma del Estatuto de la ANUIES.
13. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 8 de agosto de 2023.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2023**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2023 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en la Universidad de Colima, el 8 de junio de 2023.

Para atender el cuarto punto referido a la **Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2023 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Dr. Luis Armando González Placencia comentó que se recibieron 19 postulaciones y sólo dos cumplieron con los requisitos establecidos: el Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, ex Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, ex Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agregó que los currículos de las otras candidaturas tienen un perfil idóneo para participar en la categoría Aportaciones académicas en educación superior, aprobada en la Sesión Ordinaria 1.2023, que se difundirá en 2024 para hacer un reconocimiento público al investigador o investigadora que con su obra desarrollada en torno al estudio conceptual de la educación superior, haya generado aportaciones teóricas y prácticas significativas para conocer y superar la problemática que enfrenta este nivel educativo. Esta categoría se alternará año con año con Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida y solicitó a los miembros del Consejo Nacional sus comentarios para la deliberación y emisión del dictamen del Premio ANUIES 2023 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.

El Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicitó en nombre de esta institución el voto de los integrantes del Consejo Nacional para la **Dra. Rosaura Ruiz**, egresada de la máxima casa de estudios, con estudios posdoctorales en la Universidad de California y una amplia trayectoria en puestos administrativos y de liderazgo. Además fue Directora de la Facultad de Ciencias, Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias y primera titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Agregó que durante la pandemia la **Dra. Ruiz** promovió acuerdos y consensos para poner los ultracongeladores de la universidad al servicio del sistema de salud; contribuyó con el Gobierno de la Ciudad de México en la fabricación de mascarillas N95; colaboró para fortalecer la infraestructura científica de la Ciudad Universitaria y de otros centros académicos, y participó en la formación del sistema de la Universidad Rosario Castellanos, del Programa Pilares, así como del Sistema de Educación Continua.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, apoyó la propuesta de otorgar el Premio a la **Dra. Rosaura Ruiz**, sin demérito y reconociendo la trayectoria del **Mtro. Rogelio Garza**.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, se sumó a la propuesta y agregó que la **Dra. Rosaura Ruiz** es una excepcional científica, además ha logrado impulsar el trabajo en la ciencia biológica con las actividades administrativas, y ha sido una de las impulsoras en la fundación del Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinosa Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, se manifestó sorprendido por la forma para otorgar el Premio, ya que consideró que debería estar presente el otro candidato, el ex Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el análisis de trayectorias en términos de equidad.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** recordó que todos tuvieron el currículum de cada una y cada uno de los contendientes, para que lo revisaran a conciencia y llegaran a la sesión con una postura fija.

El Presidente agradeció los comentarios y, al no haber más, propuso a las y los consejeros proceder a la votación para cada uno de los candidatos. Al parecerle unánime el apoyo a la **Dra. Rosaura Ruiz**, el Presidente agradeció la participación de todos.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinosa Valle** precisó que no era unánime.

El Presidente corrigió su apreciación y propuso el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.4. Se otorga el Premio ANUIES 2023 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para el quinto punto, correspondiente a la **Integración del grupo técnico para formular la propuesta del financiamiento de la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que para enfrentar la problemática del financiamiento en las instituciones de educación superior, en la sesión anterior de este Consejo se acordó una estrategia de trabajo en dos niveles, por un lado con el poder Legislativo, por el otro y de manera paralela en la conformación de un grupo técnico con especialistas en financiamiento para formular una propuesta sólida y presentarla a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados. Acto seguido le solicitó al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva que informara el avance.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz** comentó que el grupo técnico de financiamiento fue instalado el pasado 8 de agosto y compartió los perfiles y la institución de procedencia de los integrantes: **Dr. Alberto Torres García**, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; **Lic. David Hernández Hernández**, Coordinador General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Chiapas; **Mtra. Leticia Jiménez Zamora**, Tesorera General de la Universidad Autónoma de Guerrero; **Mtro. Ricardo Martínez Guerra**, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; **Mtro. Franklin Huerta Castro**, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Subrayó la importancia de tener un documento base que permita a la ANUIES presentarlo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública; plantear una propuesta que vaya más allá del ejercicio fiscal 2024; considerar tanto las variables económicas como la inflación, la ampliación de la matrícula, la ampliación de la cobertura de las IES públicas, así como las de alcance social, las asimetrías regionales y la gran diversidad y pluralidad del país. Agregó como elemento indispensable tomar en cuenta las contribuciones de la educación superior al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e identificar y resaltar los cuantiosos proyectos que se desarrollan en las instituciones de educación superior públicas del país. Dijo que se pretende incluir el tema de política salarial, el gran reto que representa las pensiones y jubilaciones y lo relacionado con el desarrollo profesional docente.

Por otra parte, informó que el Secretario General Ejecutivo había solicitado un encuentro con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Dr. Rogelio Ramírez de la O**, para exponer el tema del financiamiento en el siguiente ejercicio fiscal 2024; además, una primera reunión preparatoria con el diputado que preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a realizarse el jueves 17 de agosto con el fin de definir la estrategia a seguir con la propia Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

El Presidente agradeció la información presentada por el **Dr. Cruz Chávez** y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, solicitó que en la propuesta se integrara una persona del Tecnológico Nacional de México en virtud de que este subsistema tiene más de 600,000 estudiantes.

La **Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**, Representante del Instituto Politécnico Nacional, solicitó que, en caso de no ser posible su participación, se les diera realimentación.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, coincidió con la importancia de incorporar a los tecnológicos y también al Instituto Politécnico Nacional.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, apoyó la creación del grupo técnico y ofreció la información a su alcance para el tema de las prestaciones, estudios actuariales de todas las universidades y relativos a la población estudiantil de los primeros deciles de pobreza, precisó que es información pública y que podría ser útil.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, y Presidente del Consejo Regional Noreste, comentó que convenía tener en consideración la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares como parte del análisis, porque ahí es donde se refleja el gasto de los hogares en el tema de educación y usarlo como argumento. Sugirió agregar el tema del financiamiento para los posgrados ya que afectaba a instituciones públicas y particulares.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz** agradeció la sugerencia y detalló que han tomado información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la SEP, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en relación con el crecimiento en los diferentes segmentos de la población que permitirá identificar en prospectiva, las necesidades del sector educativo en el tipo de educación superior y también los retos que impone la propia Ley General de Educación Superior.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, recomendó crear consensos con el CONAPO que conoce la evolución de la población, la transformación radical de los pesos en la población especialmente en la región noreste del país. Consideró que la educación dual, mixta y otras modalidades deben también ser presentadas.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** sugirió realizar un foro en el que se discutan distintas propuestas a partir de la presentación del paquete presupuestal, así como buscar casos de éxito en otros países.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció la propuesta del Subsecretario, aceptó la posibilidad de realizar un foro porque lo importante es sacar de coyuntura el tema del financiamiento para las instituciones de educación superior públicas e invitó a sumarse a las IES que quisieran participar.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.5. Se aprueba la creación del grupo técnico para formular la propuesta del financiamiento de la educación superior, al cual se le insta a elaborar el documento sobre financiamiento para este tipo educativo en 2024 y años subsecuentes, y se le solicita a la Secretaría General Ejecutiva incorporar en dicho grupo a otro tipo de instituciones y, eventualmente, organizar un foro para discutir el tema del financiamiento públicamente.

Para atender el sexto punto referido al **Avance del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó a los integrantes de este órgano colegiado sobre la importancia del acuerdo que se emitió en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) en relación con las cartas de adhesión, hizo un llamado a la Región Noroeste que es la que tiene más retrasos en la entrega de las cartas e indicó que faltaban 18 instituciones pendientes de firmar el acuerdo. Acto seguido, cedió el uso de la palabra a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para que diera cuenta de los avances.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** mencionó que han estado trabajando en la creación del documento tan esperado en el ámbito de la educación superior, con la participación de la Subsecretaría de Educación Superior, la ANUIES y diversas instituciones educativas. Resaltó varios hitos en el proceso, incluyendo la promulgación de la Ley General de Educación Superior, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, así como el Acuerdo Nacional y el apoyo que ha tenido de la ANUIES para recopilar las cartas de adhesión de las instituciones afiliadas, resaltando que recientemente se anunció la aprobación de los Lineamientos para establecer el SEAES, mismos que fueron aprobados en la sesión del CONACES y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de junio.

Por otro lado, señaló que el Marco General tiene como objetivo proporcionar las bases para el funcionamiento orgánico del sistema por medio de la definición de los ciclos, procedimientos y acciones y que se busca una cultura de mejora continua integral en la educación superior; agregó que no se trata de un proceso punitivo, sino progresivo y gradual que no se limita a un ciclo único, sino que se repetirá en función de las necesidades de cada institución. También, enfatizó la importancia de la autoevaluación y la coevaluación en el proceso, así como la evaluación de los sistemas estatales y subsistemas, aclarando que el SEAES no es una entidad evaluadora, sino que regula y supervisa los procesos de evaluación y acreditación. Destacó la trascendencia de una evaluación contextualizada y participativa e invitó a las instituciones a inscribirse en la convocatoria de autoevaluación, reconociendo que es un proceso gradual. Además, consideró indispensable integrar criterios transversales en los programas educativos y en los procesos de evaluación.

El Presidente agradeció la información presentada por la **Mtra. Rhi Sausi** y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

La **Dra. Sandra Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, manifestó su preocupación por el reconocimiento que recibirán las instituciones que participen en las evaluaciones y cómo este reconocimiento se relacionará con la calidad, especialmente por la desaparición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que anunció el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y cómo esta nueva evaluación puede influir en las categorías de los posgrados y en la profesionalización sobre todo para los programas que no sean elegibles para becas, pero que son reconocidos por su calidad en el nuevo sistema de evaluación.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, reconoció y felicitó a la **Dra. Rhi Sausi** por lograr la integración exitosa del Comité Técnico del SEAES. También valoró la apertura demostrada en el diálogo con otras organizaciones y destacó que diversas instancias e instituciones continúan comprometidas con la acreditación debido a que esto fortalece la calidad y el compromiso con la sociedad. Señaló que, a medida que el sistema avanza, es importante ser consciente de los posibles costos involucrados, ya que existe una tendencia hacia más evaluaciones debido a diversos procesos en curso y la importancia de continuar con la apertura para buscar puntos en común y aprender de lo que otras instituciones están haciendo, tanto en términos programáticos como institucionales.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** destacó que se evita otorgar un reconocimiento punitivo y arbitrario a las instituciones educativas porque fragmenta la educación superior y profundiza las desigualdades y aunque se evita la clasificación de niveles, se reconoce la necesidad de establecer equivalentes para aspectos como la internacionalización.

De igual forma aclaró que se creará un registro de las instituciones participantes en la autoevaluación del SEAES, sin tener la intención de vigilancia. Mencionó que las evaluaciones del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) están integradas en el proceso de autoevaluación del SEAES bajo la Secretaría de Educación Pública, pero se espera una futura articulación de ambos.

Afirmó que el proceso participativo de autoevaluación debería tener un costo cero si se basa en la confianza de los actores de la institución, destacando la importancia de las tarifas adecuadas en las acreditaciones y la necesidad de justificar costos en función de la consolidación de la educación superior.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** profundizó en el problema de la desconexión entre los programas de posgrados y comentó que la idea de reestructurar la relación entre educación, docencia e investigación, especialmente en el nivel de posgrado, la reorganización de la triada (docencia, investigación y vinculación) es vista como beneficiosa y un esfuerzo central es recuperar la autonomía del sistema para definir su propia lógica y llevar a cabo una reestructuración trabajando en colaboración con el CONAHCYT para definir prioridades nacionales.

Expresó que la designación de la Junta de Gobierno como contraloría social a cargo de la ANUIES es vista como una señal positiva para avanzar en esa dirección. Instituciones como el Tecnológico Nacional, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Pedagógica Nacional están colaborando conjuntamente con el CONAHCYT, un ensamble que permita una reestructuración sin perder la esencia de un sistema nacional de educación superior.

Destacó la preocupación por el bajo porcentaje de estudiantes en posgrados (alrededor del 10%) en comparación con estándares internacionales. La mayoría de los estudiantes de posgrado se encuentran en instituciones particulares, lo que refleja una falta de política de posgrado en las instituciones públicas.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que ha recibido inquietudes de diversas instituciones sobre la asignación de las becas que está realizando el CONAHCYT, lo que ha generado dudas sobre la

clasificación de niveles de calidad en la distribución. Aunque se considera que estar en el nivel uno es óptimo y en el nivel tres es de menor calidad, enfatizó que esta percepción debe cambiar, los números sólo reflejan la distinción entre posgrados de investigación y profesionalizantes.

Señaló que el CONAHCYT ha creado un espacio para que los líderes de las instituciones presenten casos y se planteen soluciones, se ha demostrado apertura para establecer criterios de asignación y reconoció que el desafío es la limitación presupuestaria y su distribución acorde con las prioridades del CONAHCYT a pesar de no alcanzar acuerdos en todos los aspectos. Destacó el avance gradual en la construcción de relaciones con este Consejo mediante una estrategia de diálogo y negociación.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** expuso que la Universidad de Guadalajara ha tenido una política ambiciosa de posgrado durante 20 años, lo que ha llevado a ser líderes en cantidad de programas. Sin embargo, esta ambición también los hace vulnerables ya que a pesar de que tienen 210 programas de posgrado, sólo el 5% (9 programas) son elegibles para recibir becas hasta el momento y el resto se encuentra en revisión y análisis para ser considerados.

Señaló que las negociaciones y acuerdos con respecto a las becas han sido uno por uno, lo que ha llevado a una falta de integralidad en el proceso, por lo que sugirió que se aborde el tema de las becas de manera más integral y colectiva, con un debate abierto para conocer los criterios que se están utilizando para categorizar los programas de posgrado.

Destacó que la falta de becas y la incertidumbre en la categorización están impactando negativamente en la matrícula de la universidad que representa, así como en el sistema educativo superior en su conjunto; resaltó que a lo largo de 20 años no ha habido una política de financiamiento adecuada para los programas de posgrado y que la introducción de la política de gratuidad sin recursos suficientes podría llevar al cierre de dichos programas.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que este problema ya estaba causando agitación en las comunidades estudiantiles y abogó por cambiar la lógica, por lo que sugirió que las autoridades del CONAHCYT, la Subsecretaría de Educación Superior y la ANUIES colaboren en la búsqueda de soluciones conjuntas, ya que abordar cada caso de manera individual llevaría mucho tiempo, por lo que propuso un enfoque general para abordar cuestiones relacionadas con el financiamiento de los posgrados. Enfatizó la importancia de la claridad en el financiamiento de los posgrados y sugirió analizar cómo fue en el pasado y qué recursos son necesarios para hacerlo de manera adecuada en el futuro.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, expresó su preocupación acerca de la complejidad que vive su institución a nivel nacional, donde 163 programas no son elegibles para la obtención de beca y la percepción de los estudiantes es compleja, sobre todo en los campos de ingeniería, gestión y tecnología, que no son ciencias puras y propuso que se explore la posibilidad de reconsiderar la decisión tomando en cuenta la naturaleza de los programas y su importancia en las entidades federativas.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste, expresó su acuerdo con los comentarios de los participantes y señaló dos áreas principales de preocupación: la valoración y clasificación de los programas de posgrado, incluyendo los criterios, procesos y posibles apelaciones, y la cuestión financiera para aquellos programas que sean elegibles, buscando claridad sobre cómo se asignan los presupuestos, por lo que hizo un llamado a la Secretaría General Ejecutiva para que intervenga y ayude a abordar las inquietudes.

La **Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**, Representante del Instituto Politécnico Nacional, señaló que existen contradicciones en las decisiones actuales. Por un lado, las Comisiones Estatales de Educación Superior

(COEPES), buscan aumentar la matrícula tanto en licenciatura como en posgrados. Sin embargo, esta intención de incremento de matrícula está causando desilusión entre los postulantes, y algunos incluso están renunciando debido a la dificultad de sostener sus estudios. Enfatizó la falta de armonización en la toma de decisiones ya que, aunque el polo de decisión es en el CONAHCYT, las acciones no están alineadas. Además, compartió su preocupación por el Instituto Politécnico Nacional que enfrenta una situación similar a la Universidad de Guadalajara.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que tomará en consideración las inquietudes de los miembros del Consejo y señaló que la **Dra. Álvarez-Buylla** está dispuesta a tener una reunión con las y los titulares y que solicitaría a las autoridades del CONAHCYT que abran espacios para externar las preocupaciones.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.6. Se da por recibido el avance del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realizar la gestión inherente para exponer al CONAHCYT la situación de las becas para los programas de posgrado.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a los **Avances en la elaboración de los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES***, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que el documento de los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES* ya está listo, pero se ha pospuesto su entrega hasta la próxima sesión, ya que esperan la presentación del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en el CONACES y eso permitirá tomar en cuenta las recomendaciones del SEAES antes de finalizarlo.

Agregó que el proyecto de lineamientos tiene criterios más flexibles, especialmente para instituciones como las normales, para las que los criterios convencionales de evaluación no fueron inicialmente pensados; se enfoca principalmente en reconocer la diversidad y heterogeneidad de las IES pertenecientes a los distintos subsistemas; cambiar el enfoque de la evaluación: transitar de un esquema cuantitativo a uno cualitativo; considerar el tamaño, el tipo y la naturaleza jurídica de las IES; observar los fines, criterios y ámbitos establecidos en la Ley General de Educación Superior y en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación, y reestructurar el procedimiento para brindar mayor claridad en cada fase.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la información compartida y al no existir comentarios, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.7. Se dan por recibidos los avances en la elaboración de los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*, cuyo documento final será presentado en la Sesión Ordinaria 4.2023 del Consejo Nacional para su aprobación, en su caso.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES en las categorías: Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior e Innovación en la práctica docente**, el Presidente cedió la palabra al, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dio una síntesis del proceso para dictaminar los Premios y señaló que las convocatorias del Premio ANUIES 2023 se aprobaron el 10 de marzo pasado y se publicaron al día siguiente en el sitio web de la ANUIES y el domingo 28 de mayo del año en curso cerraron; se recibieron 110 postulaciones: 19 en Trayectoria profesional, 41 en Tesis de doctorado, 30 en Tesis de maestría y 20 en Innovación en la práctica docente.

Señaló que en las categorías de Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior se efectuó el proceso de evaluación del 13 de junio al 4 de agosto, contando con la participación de reconocidos académicos de instituciones públicas y particulares de las seis regiones del país, cuidando que las tesis fueran revisadas y analizadas cada una de ellas por varios miembros del Jurado en la primera y segunda fases de evaluación y que cumplieran con los criterios que señalan las convocatorias: ser inéditas, corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES, haber obtenido el grado académico entre el 31 de mayo de 2021 y el 26 de mayo de 2023, y que los trabajos correspondan al estudio de la educación superior. De manera especial se ponderó si la tesis es de creación colectiva, transdisciplinar, si atiende aspectos de género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos o sostenibilidad ambiental. Además, se puso especial atención en que los miembros del Jurado no revisaran tesis cuyo origen fuera la misma institución a la que están adscritos.

Destacó que en la edición 2023 del Premio ANUIES en las categorías mencionadas continuaron implementándose dos medidas que dan certidumbre al proceso de evaluación de las tesis sobre la originalidad de ellas: 1. Carta declaratoria de autoría de la tesis y 2. Revisión de las tesis semifinalistas con el *software Plagius* para detectar copia. El 8 agosto, los miembros del Jurado de tesis de doctorado y maestría sobre educación superior, se reunieron a distancia y después de deliberar colectivamente, emitieron los dictámenes siguientes:

En la categoría de doctorado sobre educación superior emiten, por unanimidad, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2023 en la categoría de Tesis de doctorado sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: *Implicaciones de las socializaciones y experiencias de movilidad internacional en la posición de los investigadores(as) repatriados(as) en el campo de Ciencia Básica en México*, cuyo autor es Luis Enrique García Pascacio, quien obtuvo el grado de doctor en Educación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En la categoría de maestría sobre educación superior emiten, por unanimidad, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2023 en la categoría de Tesis de maestría sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: *Brechas de desigualdad en educación superior a partir de la virtualidad obligada por COVID-19*, cuya autora es Alejandrina Santillán Martínez, quien obtuvo el grado de maestra en Análisis Regional en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

A partir de 2020 y debido al carácter regional de la categoría Innovación en la práctica docente, los Jurados fueron convocados por las presidencias regionales e integrados por académicos de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

Los miembros de los Jurados de cada región sesionaron en las últimas semanas y después de deliberar en conjunto, acordaron otorgar el Premio ANUIES 2023 en la categoría Innovación en la práctica docente, emitiendo, por unanimidad, los dictámenes favorables para los académicos siguientes:

- Consejo Regional Noroeste:
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea de la Universidad Autónoma de Baja California.

- Consejo Regional Noreste:
No hubo postulaciones
- Consejo Regional Centro-Occidente:
LDI. Luis Arturo Dávalos Lomelí de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Consejo Regional del Área Metropolitana:
Dra. Rafaela Blanca Silva López de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Consejo Regional Centro-Sur:
Dra. Mirna Martínez Solís de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla.
- Consejo Regional Sur-Sureste:
Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano de la Universidad Veracruzana.

El Presidente agradeció al **Dr. Luis Armando González Placencia** la información presentada y al no existir comentarios, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN. 23.3.8. Se da por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2023 y se toma nota de las y los ganadores:

- **Por la categoría del doctorado sobre educación superior: Luis Enrique García Pascacio por su tesis de estudios de doctorado titulado: *Implicaciones de las socializaciones y experiencias de movilidad internacional en la posición de los investigadores(as) repatriados(as) en el campo de la Ciencia Básica en México.***
- **Por la categoría de maestría sobre educación superior: Alejandrina Santillán Martínez por su tesis de estudios de maestría titulada: *Brechas de desigualdad en educación superior a partir de la virtualidad obligada por el COVID-19.***
- **Por la categoría Innovación en la práctica docente por región:**
 - **Dra. María Marcela Deyanira Rodríguez Urrea. Consejo Regional Noroeste**
 - **No hubo postulaciones. Consejo Regional Noreste**
 - **LDI. Luis Arturo Dávalos Lomelí. Consejo Regional Centro-Occidente**
 - **Dra. Rafaela Blanca Silva López. Consejo Regional del Área Metropolitana**
 - **Dra. Mirna Martínez Solís. Consejo Regional Centro-Sur**
 - **Dra. Nayeli Gutiérrez Casiano. Consejo Regional Sur-Sureste**

Para el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a ***Construyendo espacios de paz propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior***, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** resaltó el compromiso que tanto la Subsecretaría de Educación Superior como la ANUIES tienen para fortalecer la cultura de paz en las universidades y cedió la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva para conocer los avances del proyecto.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** dio cuenta de los avances sobre el evento programado en Ciudad Juárez del 22 al 24 de noviembre, titulado “Construyendo espacios de paz: propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior”. Reconoció que el tema de la violencia de género en las instituciones de educación superior puede tener altibajos en su atención, debido a otros asuntos importantes como el financiamiento y cuestiones relacionadas con este tipo educativo, pero que ya están implementando

algunas acciones para darle relevancia y mantenerlo presente. Destacó que la Universidad Autónoma de Yucatán realizó un ejercicio llamado “Cocina cívica”, un espacio de diálogo donde diferentes grupos, incluyendo autoridades, estudiantes, profesores, personal administrativo y sociedad civil, compartieron experiencias. A pesar de que la universidad tenía protocolos y estrategias establecidas en el papel, el ejercicio reveló una realidad diferente en cuanto a la violencia de género. Aunque en apariencia tenían buenos indicadores, el estado de Yucatán se ubicó como el tercer estado con más violencia de género, lo cual contrastó con las percepciones previas de seguridad. Enfatizó la importancia de la participación y diálogo de la comunidad universitaria en la construcción de soluciones efectivas, más allá de protocolos extensos, pero poco aplicables en situaciones reales.

Es por eso que el evento en Ciudad Juárez pretende ser un foro para compartir experiencias exitosas en la lucha contra la violencia de género en instituciones de educación superior. Se incluirán conferencias y participación de redes y colaboradores con experiencia en el tema, también se explorarán herramientas como la tecnología para abordar esta problemática. Además, mencionó una propuesta de formación para responsables de cultura de paz en diversas instituciones y la organización de un congreso enfocado en paz y género en la Universidad Iberoamericana.

El Presidente agradeció la información presentada por el **Mtro. Fierro Ramírez** y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** destacó que han estado involucrados en promover la cultura de paz. Informó que hay dos próximos seminarios sobre protocolos en casos de acoso y hostigamiento sexual. El primero será los días 28 y 29 de agosto, y el segundo los días 25 y 26 de septiembre. Estos seminarios son específicamente para universidades que tienen acuerdos de apoyo financiero a las que se les exige tener un protocolo para casos de acoso y hostigamiento sexual.

Señaló que actualmente sólo el 70% de las universidades ha presentado dicho protocolo y dado que está vinculado al acuerdo financiero, es crucial que sea aprobado por el máximo órgano de gobierno colegiado y que cumpla con los lineamientos del Instituto Nacional de las Mujeres, por lo que hizo un recordatorio a los presentes que éste será revisado por la Auditoría Superior de la Federación.

Recomendó a los responsables de áreas, ya sea encargados de derechos universitarios, la defensoría de derechos universitarios o el equipo de cultura de género, estén al tanto ya que, aunque el 70% ha enviado el protocolo, alrededor de la mitad de ellos no cumplen completamente con los lineamientos presentados y es importante estar preparados para la revisión de la Auditoría Superior de la Federación.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.9. Se da por recibida la información presentada y se invita a las instituciones asociadas a participar en el evento: *Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior*, previsto para efectuarse en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del 22 al 24 de noviembre de 2023.

Para el décimo punto del Orden del Día, correspondiente al **Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr vinculación e impacto con el entorno de la educación superior**, y el décimo primero referido a **La educación dual en el Sistema Nacional de Educación Superior**, el Presidente señaló que, aunque los temas estaban separados en el Orden del Día se tratarían de manera conjunta debido a su vinculación. Para la presentación de ambos temas cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** explicó que estos temas los han trabajado conjuntamente con el CONACES en su calidad de Secretariado Técnico Conjunto, asimismo mencionó que los “Foros de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social 2023”, organizados por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en coordinación con la ANUIES, la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), así como con autoridades educativas estatales y subsistemas, iniciaron en el TecNM Tuxtla Gutiérrez, los días 7 y 8 de agosto, y continuarán en el resto de las regiones del país, con el propósito de construir en colectivo una agenda de vinculación para los siguientes años. Pidió al **Mtro. Luis Fierro**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, que hiciera uso de la palabra para informar de los avances respectivos.

El **Mtro. Luis Fierro Ramírez** mencionó que había solicitado la autorización del Secretario General Ejecutivo para tratar en un mismo punto el tema de los NODESS y el de la educación dual, que si bien son figuras distintas deben ser entendidos como una función estratégica, ya que uno puede apoyar al otro desde el punto de vista de cómo se implementen. Destacó que la educación dual es la parte que remite al periodo de formación, es el encuentro entre lo teórico y lo práctico, pero en las distintas instituciones no siempre se registra así, por ejemplo, en el caso de las escuelas normales que tienen un periodo de formación en el campo al final de su preparación teórica y eso no se ha catalogado como una educación dual, siendo que en el sentido más amplio es la formación teórica puesta en práctica, por lo que debería reconocerse en todas las áreas de conocimiento la existencia de una educación dual, que es el ejercicio de la parte teórica aplicada con las unidades económicas.

Comentó que la FESE desde 2018 ha estado trabajando el Programa de educación dual con una serie de proyectos, en los que Santander ha apoyado para penetrar más en las instituciones; sin embargo, mencionó que en las universidades públicas estatales hay un rezago importante en este tema y hay que redoblar esfuerzos para hacer esta vinculación entre lo teórico y lo práctico, porque la educación dual proporciona amplios beneficios a los estudiantes al proveer de conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas para la inserción laboral; a las instituciones en la creación de nuevos perfiles y rediseño de programas acordes con la realidad, y a las unidades económicas al transformar la humanización de los procesos productivos y favorecer la vinculación con los sectores de la sociedad.

En su opinión, la educación dual va ligada con los NODESS porque una vez que se tiene a los jóvenes en la educación dual, hay una serie de informaciones que se pueden obtener como por ejemplo cuáles son las áreas de oportunidad de las unidades económicas en los diferentes sectores, y a partir de ahí las instituciones pueden promover con ese enfoque de economía social y solidaria, la creación de los NODESS e impulsar más las ferias de emprendimiento social y comunitario. En este sentido, la Subsecretaría de Educación Superior propuso el Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México con el propósito de robustecer la cultura de emprendimiento y la formación financiera de los estudiantes, así como construir espacios que tengan como finalidad una economía de todos; lo que coincide con la estrategia territorial de los NODESS que incluye a las instituciones de educación superior, los organismos del sector social de la economía local y los gobiernos locales como los agentes más importantes para generar y fortalecer la economía de todos.

Mencionó que los Foros de Vinculación 2023 se llevarán a cabo en los meses de agosto y septiembre en las seis regiones del país: Sur-Sureste 7 y 8 de agosto, Centro-Sur 17 y 18 de agosto, Centro Occidente 22 y 23 de agosto, Noreste 4 y 5 de septiembre, Noroeste 7 y 8 de septiembre, Área Metropolitana 12 y 13 de septiembre; sugirió que todos los encargados de vinculación estén enfocados en el tema, acudan a este llamado y encuentren nuevas formas de involucrar a las y los estudiantes de esta formación dual, ya que urgen ejercicios de fortalecimiento de la academia hacia la relocalización industrial y comercial.

Por otro lado, agradeció a la Subsecretaría de Educación Superior y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural su colaboración en la realización de los Foros Regionales de Tecnología 2023 que iniciarán el próximo 9 de octubre con la Presentación de las *Memorias de la Cumbre de Educación Superior y la Industria de Alta Tecnología*, en la Región Metropolitana, y continuarán en las demás regiones del

país para recoger sus experiencias con la alta tecnología con miras a hacer un diagnóstico necesario para la transformación hacia un México digital.

El Presidente agradeció al **Mtro. Luis Fierro** la información presentada y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** expresó su agradecimiento por todo el trabajo hecho en los foros regionales que inició con el trabajo de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Secretaría de Economía, el CONAHCYT y la SEP. Comunicó que en los foros regionales estarán los representantes de la Secretaría de Economía y de CANIETI; de igual manera mencionó que en las instalaciones de la ANUIES se llevaría a cabo el Foro *Diálogos para repensar la educación superior en México: La construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad*, el próximo 23 de agosto, por lo que recalcó la importancia de que todas y todos participen, así como en el tema de economía social y solidaria y desde luego en los Foros Regionales de Tecnología.

El Presidente agradeció el comentario y al no haber más, invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar los siguientes:

ACUERDOS

CN.23.3.10. Se da por recibida la información del Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr vinculación e impacto con el entorno de la educación superior.

CN.23.3.11. Se da por recibida la información de la educación dual en el Sistema Nacional de Educación Superior.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día correspondiente al **Avance en los trabajos para la reforma del Estatuto de la ANUIES**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** manifestó que un compromiso de la Secretaría General Ejecutiva asumido a principios del año, fue revisar el Estatuto vigente de la Asociación, que tiene una década de existencia y, debido a que la realidad ha cambiado mucho en los últimos años y el marco normativo es completamente diferente, tiene que hacerse una revisión de fondo. Para conocer los avances en este tema, cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Coordinador General de Planeación y Buena Gestión de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** planteó que ante la existencia del nuevo contexto de la educación superior derivado del marco normativo que va desde la reforma al artículo Tercero Constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES), presentaba al Consejo Nacional un proyecto de modificación al Estatuto, asegurando su coherencia y consistencia con las reformas estructurales, constitucionales y legales del país, que permita a la Asociación seguir promoviendo el mejoramiento integral de la educación superior.

Mencionó algunos temas que deberán atenderse en la reforma tales como: Objeto y fines (armonización con las políticas de la LGES y el Plan de Desarrollo Institucional); Características generales de las instituciones de educación superior (El Consejo Nacional autorizará los lineamientos de ingreso); Criterios para la permanencia y causales de pérdida de la calidad de asociada; Requisitos para el cargo de Secretario General Ejecutivo; Procedimiento para la elección y/o reelección del Secretario General Ejecutivo; Periodo para presentar al Consejo Nacional el Programa anual de actividades y el presupuesto, para ser aprobado en noviembre y puesto en operación en enero; y Redacción con lenguaje incluyente, entre otros.

Se espera que sea un proceso ampliamente participativo, de discusión y de análisis e iniciará con una consulta a las instituciones de educación superior asociadas para identificar los artículos que deben actualizarse,

eliminarse o agregarse, la cual está prevista para este año, posteriormente se hará la integración de resultados, el análisis y la pertinencia jurídica para su incorporación. Se estima tener formulada una versión preliminar a mediados del próximo año, que será enviada nuevamente para un proceso participativo de revisión y acopio de observaciones, tener una versión final en enero de 2025 y presentarla al Consejo Nacional para su revisión y posterior aprobación de la Asamblea General en junio de ese año. Puso a consideración del Consejo Nacional esta propuesta no solamente en los tiempos, sino en el procedimiento a seguir para tener un Estatuto a la altura de las nuevas circunstancias y que sea del conocimiento de todos los involucrados.

El Presidente agradeció la información presentada por el **Mtro. Aguirre** y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, mencionó que le parece muy bien el Plan y propuso hacer el intento de tenerlo listo el próximo año a más tardar en noviembre.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, coincidió con la propuesta de hacer el esfuerzo para que esté el año próximo y compartió que en el caso de la BUAP se hizo para la propuesta de la modificación de la ley orgánica, una plataforma que fue muy amigable y permitió una muy amplia participación de la comunidad universitaria, por lo que puso a disposición del Consejo Nacional la pertinencia del uso de la plataforma para este propósito.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** agradeció el comentario del Representante de la UNAM y de la Rectora de la BUAP, y consideró la posibilidad de reducir el plazo, atendiendo a este planteamiento con la Dirección Ejecutiva Jurídica de la Secretaría General Ejecutiva, no obstante, en su opinión, el proceso debe ser ampliamente participativo para que sea lo más rico en las observaciones y por supuesto legítimo.

Al terminar los comentarios, el Presidente en turno invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.23.3.12. Se dan por recibidos los avances en los trabajos para la reforma del Estatuto de la ANUIES y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva revisar las tareas y tiempos implicados en dicha reforma con el fin de tener el Estatuto a finales de 2024.

Para el desahogo del último punto referido a los **Asuntos generales**, el Presidente cedió la palabra a:

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, mencionó que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hacen una invitación a las instituciones de educación superior para participar en diversas actividades que están relacionadas fundamentalmente con la promoción de la cultura cívica, la cultura electoral y la credencialización de los jóvenes, es por eso y debido a los procesos electorales que se avecinan en el país, anunció que próximamente la ANUIES difundirá dicha invitación en su sitio web con el propósito de fomentar la participación de las afiliadas.

- **Dr. Jesús Madueña Molina**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, presentó la situación actual de esta casa de estudios con respecto al proceso penal que la Auditoría Superior del estado, la Fiscalía, el Congreso y el Gobierno del estado han emprendido contra la universidad, y solicitó el apoyo de la ANUIES para defender su autonomía y estado de derecho.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, comunicó que la ANUIES emitiría un comunicado para manifestar el apoyo a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

- **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, comentó sobre diversos temas: Mesa de trabajo para la simplificación administrativa de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y las Opiniones Técnicas Académicas (OTA); propuesta para facilitar la participación de las IES Particulares en las prioridades del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2023-2024; solicitud para asegurar la continuidad operativa de los programas educativos en ciencias de la salud con los RVOE estatales y la progresiva transición a los RVOE federales, e hizo la petición a la Secretaría General Ejecutiva de tener mayor comunicación y coordinación con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), por último mencionó el diálogo entre instituciones públicas y particulares con el CONAHCYT, en relación con los criterios de clasificación del Sistema Nacional de Posgrado.

- **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, mencionó que hay una tercera instancia que también interviene en el tema de Ciencias de la Salud que es la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), por lo que es importante abrir una mesa de diálogo y negociación con la Secretaría de Salud y la DGAIR para que haya un reconocimiento de los programas existentes y decidir cuál es el valor real de un RVOE; asimismo señaló que la medicina tradicional es otro tema en discusión con la Secretaría de Salud y también deberá desahogarse por el impacto que hay en el reconocimiento de sus programas, de manera que, considera importante diseñar una política general en este sentido.

- **Mtra. Lilia de la Vega**, Representante de la Universidad Panamericana, comentó que hace dos años en el CUPRIA se había analizado el tema de Ciencias de la Salud y se había propuesto un comité que estuvo liderado por la **Mtra. Karla García** pero el trabajo que desarrolló se detuvo, por lo que sugiere retomar ese comité que en su momento se canceló porque en la CIFRHS hubo cambio de directivos; sin embargo, ya había el avance de un escrito que contenía los puntos neurálgicos y el problema de la desarticulación entre la autorización de un RVOE contra la OTA.

- **Mtro. José Aguirre Vázquez** comentó el tema de la nueva estructura organizacional de la Secretaría General Ejecutiva y explicó que después de revisar, actualizar y reorganizar los procesos que sigue la Secretaría General Ejecutiva, se tuvo como resultado el diseño de una nueva estructura que respondiera a los compromisos de la agenda de la administración vigente; entre los cambios más relevantes mencionó una compactación, por lo que desaparecen las cuatro direcciones generales, y éstas se transforman en tres coordinaciones generales: la de fortalecimiento académico institucional, la de vinculación estratégica y la de planeación y buena gestión, cada una con una batería de direcciones ejecutivas con tareas muy importantes que hacen operativos cada uno de los ejes de gestión.

- **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, obsequió el libro *Fundamentos y Orientaciones del Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades (MHIC)*, que fue elaborado en colaboración con el **Dr. Ángel Díaz Barriga**, quien ha estado permanentemente apoyando a esta casa estudios. En dicha publicación se presenta el nuevo modelo educativo de la universidad, que abandona el modelo competencial o gerencial y transita hacia al modelo de capacidades por saberes, por lo que extendió una invitación a todas las asociadas a conocer esta propuesta.

El **Dr. Carlos Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente de esta sesión, agradeció la asistencia de las y los miembros de este órgano colegiado, así como de invitadas e invitados especiales, y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 3.2023 del Consejo Nacional a las 14:38 horas del día 15 de agosto de 2023.

DR. CARLOS FAUSTINO NATARÉN NANDAYAPA
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario